

Expediente: 111/2008/03710.
 Interesada: "Proipi Sociedad Anónima Unipersonal".
 Emplazamiento: avenida de Pedro Díez, números 7, 9 y 11.
 Obras: demolición total.

Expediente: 111/2008/2694.
 Interesada: "Emsegui Gestión, Sociedad Limitada".
 Emplazamiento: calle Brihuega, número 9.
 Obras: demolición total.

Expediente: 111/2008/2770.
 Interesada: "Mixdi, Sociedad Limitada".
 Emplazamiento: calle Utebo, número 1.
 Actividad: bar-cafetería.

En Madrid.—PA, la secretaria del Distrito, PD, del director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Silvia Unanyan Ruzafa.

(02/11.183/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo**ANUNCIO PÚBLICO**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión celebrada el 18 de diciembre de 2008, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.—Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de comercio en edificio sito en la calle Cambrils, número 14, promovido por particular. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Segundo.—Someter dicho expediente al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor difusión.

Tercero.—Notificar individualmente al interesado el presente acuerdo."

En dicho plazo, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se podrá examinar el expediente, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas (de nueve a trece y treinta los meses de julio, agosto y septiembre), en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, sito en avenida de Monforte de Lemos, número 40, Departamento de Servicios Técnicos (segunda planta), y presentar alegaciones en el Registro General de las citadas dependencias en horario de atención al público.

Madrid, a 14 de enero de 2009.—El secretario del Distrito, José Luis Fernández Martínez.

(02/1.137/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas**Negociado de Licencias**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de implantación de actividad con obra de acondicionamiento puntual, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal, en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2008/11798.

Actividad: bar-cafetería.

Titular: doña Milagros de Moto Jiménez.

Situado: calle Bohonal, número 23.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 20 de enero de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/622/09)

MADRID

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas
Negociado de Licencias**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de implantación de actividad con obra de acondicionamiento puntual, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal, en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2008/00029.

Actividad: bar con cocina (donner kebab).

Titular: don Hussain Kari.

Situado: calle Torremolinos, número 2.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 20 de enero de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/625/09)

MADRID

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas
Negociado de Licencias**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la siguiente solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Villa de Vallecas (Negociado de Licencias), sito en la calle Federico García Lorca, número 12, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 120/2008/3974.

Actividad: recarga y retimbrado de extintores.

Titular: "Ibercoin Ingenieros, Sociedad Limitada".

Situado: camino de Hormigueras, número 120, planta segunda, nave N.

Madrid, a 26 de noviembre de 2008.—El secretario del Distrito, Fernando Rodríguez Duque.

(02/1.063/09)

MADRID

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas
Negociado de Licencias**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de